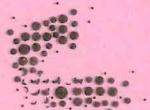




JOCOTITLÁN
Avuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

Moscuñilla



SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
JOCOTITLÁN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DE BAJO RIESGO

Nº 0385

DÍA	MES	AÑO
22	01	21

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL

FERNANDEZ PEREZ TERESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CARNICERIA "LUPITA"

UBICACIÓN

CALLE PRINCIPAL S/N, BO. CENTRO, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ACTIVIDAD

COMERCIAL INDUSTRIAL

SERVICIO

NO EXTERIOR S/N

NO INTERIOR S/N

COLONIA O POBLACIÓN

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

SAN JUAN COAJOMULCO

50708

7122350767

CALLE PRIMAVERA S/N, BO. SAN JOSE, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

CLAVE CATASTRAL

CARNICERIA

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

13 DE JUNIO DE 2018

TAMANO DE LA EMPRESA

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA
 BAJA
 CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
 RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION VI DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISTAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISTAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

Recibi

Terresa Fernandez Perez

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

2 de febrero 2021